



Agenda Mínima

de las *Mujeres*

Municipio de
Nuevo Celilac,
Santa Bárbara

Red Contra la Violencia
Nuevo Celilac

Agenda Mínima

de las

Mujeres

Municipio de
Nuevo Celilac,
Santa Bárbara

Red Contra la Violencia
NUEVO CELILAC

© **Municipalidad de Nuevo Celilac**

Frente al Parque Central,

Correo electrónico: municelilac@hotmail.com

Nuevo Celilac, Santa Bárbara

Persona contacto: María Josefa Mateo

Coordinadora de la OMM

Celular: 9622-1165

Correo electrónico: mariajosefamateorivera@yahoo.com

Textos: **Pilar Euraque (CDM)**

Revisión: **Hogla Teruel (CDM)**

Primera edición: Tegucigalpa, 2017

Diseño e impresión: Comunica (comunica@comunicahn.media)

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso y hecho en Honduras

Contenido

Presentación / 5

Metodología / 6

Las mujeres y el contexto nacional / 7

Las mujeres y el contexto municipal / 14

Demandas prioritarias / 25

- ▶ Eje de Educación / 25
- ▶ Eje de Violencia contra las Mujeres / 26
- ▶ Eje de Ingresos / 27
- ▶ Eje de Salud / 27
- ▶ Eje de Participación Ciudadana y Política / 28
- ▶ Eje de Medioambiente y Bienes Comunes / 29
- ▶ Eje de Vivienda y Tenencia de la tierra / 30

Seguimiento al cumplimiento de la Agenda / 31

Presentación

Este documento es producto de un proceso de consulta y reflexión sobre las necesidades estratégicas¹ carencias y propuestas de las mujeres del municipio de Nuevo Celilac, departamento de Santa Bárbara.

Sus autoras lo conocen con el nombre de Agenda Mínima de las Mujeres² y contiene los ejes temáticos y las demandas que ellas han planteado y priorizado para hacer frente a su problemática.

Las mujeres esperan que esta Agenda Mínima, elaborada por la Red de Mujeres contra la Violencia con el apoyo del Centro de Derechos de Mujeres (CDM), sea una herramienta de incidencia ante el gobierno municipal e instancias públicas y privadas del municipio; así como un documento de consulta del gobierno local y de las iniciativas privadas o públicas interesadas en apoyar y financiar las demandas y propuestas aquí plasmadas.

Además, confían en que su cumplimiento contribuirá a fortalecer las capacidades y empoderamiento de las mujeres del municipio respecto a sus derechos como mujeres y como ciudadanas, y mejorar su situación y condiciones de vida.

-
- 1 Las necesidades estratégicas de las mujeres son las que se relacionan con las condiciones y capacidades que tienen las mujeres para ejercer plenamente todos sus derechos, entre ellas están la formación, la organización y la participación ciudadana.
 - 2 Se conoce como Agenda al documento que contiene las necesidades, las propuestas y las demandas urgentes de una población determinada.

Metodología

El proceso de consulta sobre las necesidades y carencias estratégicas de las mujeres con enfoque de género en el municipio de Nuevo Celilac se realizó mediante un grupo focal y entrevistas a profundidad dirigida a actores y actoras claves del lugar.

La información obtenida en la consulta permitió la identificación y priorización de los siguientes ejes temáticos: Educación, Violencia contra las Mujeres, Ingresos, Salud, Participación Ciudadana y Política, Medioambiente y Bienes Comunes, Vivienda y Tenencia de la Tierra.

Posteriormente se procedió al análisis e interpretación de la información por cada eje temático con el fin de plantear soluciones de carácter cualitativo y cuantitativo, y así definir las demandas de la Agenda Mínima.

El proceso de consulta y análisis también aportó elementos que ayudaron a definir acciones para el cumplimiento y seguimiento de dicha Agenda.

Para concluir esta fase, la Red contra la Violencia de Nuevo Celilac gestionó ante la Corporación Municipal un Cabildo Abierto de Mujeres para presentar la Agenda Mínima y solicitar de manera formal el apoyo necesario para su ejecución, incluyendo presupuesto anual en el Plan de Inversión Municipal (PIM).

Las mujeres y el contexto nacional

Población. En el año 2016, la población hondureña sumaba 8,714,641 personas, 4,715,844 de ellas viviendo en la zona urbana y 3,998,797 viviendo en la zona rural. De esta población, 4,132,729 son hombres y 4,581,913 son mujeres, 47.4% y 52.6% respectivamente.

La mayoría de la población del país es joven: 3,616,576 personas menores de 19 años. Entre tanto, la población adulta de 60 años y más apenas llega al 9.4%. La tasa de fecundidad global³ se estima en 2.9 hijos por mujer.

Vivienda y servicios básicos. El país cuenta con 1,972,520 viviendas, el 56.6% de ellas están en la zona urbana y la diferencia (43.4%) en la zona rural. La situación de hacinamiento⁴ está presente en el 10.8% de hogares hondureños, y en la zona rural este hacinamiento alcanza el 13.7% de los hogares.

El 13.3% de viviendas de la zona urbana no cuenta con un servicio adecuado de agua⁵, y en la zona rural el 4.7%

-
- 3 Tasa de Fecundidad Global (TFG): está relacionada con la edad de la primera relación sexual y la edad en que se tiene el primer hijo.
 - 4 Hacinamiento es la existencia de más de tres personas por pieza en una vivienda.
 - 5 Calculado sobre la base del Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas: acceso al agua por servicio público o privado colectivo (zona urbana), y acceso al agua de un sistema de tubería o pozo (zona rural).

utiliza agua proveniente fuentes naturales, como ríos, quebradas, lagunas, entre otras.

En la zona rural solo el 34.9% de las viviendas cuentan con letrinas con cierre hidráulico, el 13.7% no tiene ningún tipo de sistema de eliminación de excretas y el 9.3% cuenta con letrinas con pozo negro o simple.

En lo que se refiere al acceso del servicio de energía eléctrica, el 99.0% de las viviendas de la zona urbana tienen cobertura del sistema público y en la zona rural solo el 74.7% de las viviendas cuenta con este servicio.

Salud. Se estima que el 82% de la población de Honduras⁶ tiene acceso a servicios de salud: el 60% proviene de la Secretaría de Salud, el 12% del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y el 10% del sector privado. La Red con mayor número de establecimientos en el país pertenece a la Secretaría de Salud: 1,587 unidades de salud, 28 hospitales, 68 Clínicas Materno Infantil (CMI) 444 Centro de Salud con Médico (CESAMO), 3 Clínicas Periféricas de Emergencias (CLIPER) y 1,044 Centros de Salud Rural (CESAR). El IHSS cuenta con 2 hospitales y 18 establecimientos de atención ambulatoria y el sector privado con 108 hospitales y 820 establecimientos ambulatorios.

Educación y tecnología. En Honduras la tasa de analfabetismo es del 11% (personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir⁷); esta tasa continúa siendo mayor en la zona rural con 17.2%. Entre tanto, el promedio

6 INE, XLIV Encuesta Permanente de Hogares (EPHPM), Tegucigalpa, mayo de 2013.

7 INE, Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Tegucigalpa, junio de 2016.

de los años de estudio es de 9.3 años y la tasa de cobertura primaria es de 31.7%.

Los resultados sobre acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC) revelan que el 79.6% de los hogares hondureños posee televisor; el 62.6% tiene acceso a radio, radiograbadora o equipo de sonido; solo el 19.9% posee computadora, el 90.8% cuenta con teléfono celular y solo el 14.5% posee servicio de telefonía fija, ya sea proveniente del sector privado o público. Del total de hogares hondureños que poseen servicio de teléfono fijo, el 88.9% se localizan en el área urbana y el 11.1% en el área rural.

Empleo e ingreso. La PEA⁸ de 2016 asciende a 6,861,682 personas, de ellas 3,199,735 son hombres y 3,661,947 son mujeres.

Para ambos sexos, la entrada al mercado laboral se da claramente a partir de los 15 años, pues la tasa de participación entre los 15 y 18 años es dos veces más alta que la tasa entre los 10 y 14 años. Los hombres tienen mayor participación entre los 35 y los 44 años; en esas edades apenas 3 de cada 100 hombres están fuera del mercado laboral; es decir, el 97% de los hombres que tiene entre 35 y 44 años, está trabajando o bien está buscando activamente trabajo. En el caso de las mujeres, la mayor tasa de participación se alcanza también entre los 30 y 34 años, registrando una tasa de 62.5%.

.....

8 Población económicamente activa (PEA): las personas mayores de 10 años que manifiestan tener algún empleo o bien, no tenerlo pero haber buscado activamente trabajo o buscar por primera vez.

La cantidad de personas ocupadas en el país se estima en 3,653,787; de estos, el 28.5% se emplea en la agricultura, el 20.7% en el comercio y el 14.8% en la industria. Estas tres actividades concentran el 64% de los ocupados del país.

El ingreso per cápita⁹ nacional es de L 3,103.00 mensuales; a nivel rural es de L 1,859.00 y a nivel urbano es de L 4,059.00. El 60.9% de los hogares hondureños vive en condición de pobreza, considerando que sus ingresos están por debajo del costo de una canasta básica de consumo, que incluye alimentos y otros bienes y servicios, esta situación es mayor en el área rural con 62.9%.

Violencias contra las mujeres. Se estima que el 27% de las mujeres hondureñas ha sido objeto de violencia física a partir de los 15 años. Y el maltrato aumenta con la edad, desde el 15% entre las mujeres de 15-19 años, hasta alcanzar su máximo valor entre las mujeres de 45-49 años con el 37%. El 35% de las mujeres que experimentan violencia son maltratadas por el esposo/compañero y el 24% son maltratadas por el exesposo/excompañero.

Según registros del Observatorio del CDM¹⁰ de las noticias escritas del país, durante los primeros cinco meses de 2017 han ocurrido 99 casos de violencias contra las mujeres. Los resultados muestran que los casos de muerte violenta, violación sexual o estupro suman el 63.8% de los casos.

.....
⁹ Ingreso per cápita es el ingreso total del hogar dividido entre los miembros del hogar.

¹⁰ Sitio web de CDM: derechosdelamujer.org

Tabla 1. Violencia contra las mujeres, enero-mayo 2017

Tipos de violencia	Víctimas	Porcentaje (%)
Violencia intrafamiliar	2	0.7
Rapto	2	0.7
Intento de homicidio	2	0.7
Violencia doméstica	3	1.0
Acoso sexual	3	1.0
Muerte violenta y violencia sexual	6	2.0
Explotación sexual comercial	8	2.6
Homicidios múltiples y masacre	15	4.9
Intento de violación sexual o estupro	16	5.2
Actos de lujuria	18	5.9
Lesiones	36	11.8
Violación sexual o estupro	96	31.4
Muerte violenta	99	32.4

La misma fuente señala que en el registro de muerte violenta de mujeres por departamento, tres departamentos suman el 72.30% de los casos de violencia, estos son Cortés, Francisco Morazán y Atlántida. Santa Bárbara presenta el 4.3% de casos.

Los siguientes cuadros detallan los tipos de violencia ocurridos en el año y los casos de violencia por departamento.



Tabla 2. Muertes violentas de mujeres - 2017

Departamento	Víctimas	Porcentaje (%)
Atlántida	10	7.1
Choluteca	2	1.4
Colón	3	2.1
Comayagua	4	2.8
Copán	1	0.7
Cortés	47	33.3
El Paraíso	3	2.1
Francisco Morazán	45	31.9
Intibucá	2	1.4
Isla de la Bahía	1	0.7
La Paz	1	0.7
Lempira	1	0.7
Ocotepeque	4	2.8
Olancho	1	0.7
Santa Bárbara	6	4.3
Valle	2	1.4
Yoro	8	5.7

A su vez, el boletín del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) - Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) establece que durante el primer semestre de 2016 hubo 228 muertes violentas de mujeres y femicidios.

En el mismo boletín se señala que, de enero a octubre de 2016, los datos preliminares reportaron que la mayor vulnerabilidad se presentó en edades de 15 a 39 años, con 68.8%; y la mayor incidencia se registró en el grupo etario de 25 a 29 años con un 20.4%. Las niñas menores de 14 años acumularon el 5.4% del total y las adultas mayores,

el 4.6%. Y Santa Bárbara está dentro de los 7 departamentos, de los 18 que tiene el país, que presentan tasas parciales mayores a la tasa parcial nacional de muertes violentas de mujeres, con 6.4 casos.

Bienes comunes. En el tema de concesiones mineras metálicas vigentes y otorgadas¹¹, se contabilizan 72 concesiones. Las más importantes, por estar en producción y por su potencial extractivo de oro y plata, se encuentran en el departamento de Santa Bárbara (63% de las concesiones vigentes y otorgadas), en menor proporción le siguen Olancho, Choluteca y El Paraíso con el 8%, 7% y 6% respectivamente.

11 *Diagnóstico de la situación minera en Honduras 2007-2012*, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, Tegucigalpa, 2014.

LAS mujeres y el contexto municipal

Origen. En el primer recuento de población de 1791 era un pueblo del Curato de Tencoa y se conocía como Celilaca. En la división política territorial de 1825 aparece como parroquia del departamento de Santa Bárbara. Según el anuario estadístico de 1889, se le dio la categoría de municipio en 1859, después de que la población fuera azotada por una epidemia de cólera que la obligó a



emigrar a otro territorio cercano conocido como Tuliapa. En ese lugar se establecieron y lo llamaron Nuevo Celilac, que en lengua mexicana significa “en el agua de los caracolillos”.

El 20 de febrero de 1989 se nombró la primera corporación municipal. Su primer alcalde fue el señor Juan Francisco Luna.

Territorio. La extensión territorial del municipio es de 168.20 km² y se ubica en el centro del departamento de Santa Bárbara, colinda al norte con el municipio de San José de Colinas, al este con el municipio de Santa Bárbara, al sur con el municipio de San Nicolás y al oeste con los municipios de Atima y San Luis. Está a 27 kilómetros de distancia de la cabecera departamental.

El municipio de Nuevo Celilac cuenta con 15 aldeas, 11 caseríos y 6 barrios:

Aldeas	
1. Agua Buena	10. Las Crucitas
2. Aradita	11. Los Vaditos
3. Ceibita Yámala	12. Nueva Jalapa
4. El Capulín	13. San Antonio del Monte
5. El Cimarrón	14. San Nicolacito
6. El Conal	15. Valle de la Cruz
7. Haciendita	
8. La Finca	
9. La Grama	

Caseríos	
1. El Portillo	7. La Balastlera
2. Los Achotes	8. El Aguacate
3. El Tule	9. El Tanque
4. El Ocotillal	10. Quebrada Grande
5. Jacalaca	11. La Gloria
6. El Retiro	

Barrios	
1. La Cuesta	4. El Centro
2. La Estica	5. El Llano
3. El Calvario	6. La Ceiba

La estación lluviosa se extiende de mayo a julio, hace una pausa por un mes, conocida como canícula, y continúa hasta noviembre, dando paso a la estación seca que termina en mayo.

La hidrografía de Nuevo Celilac la forman los ríos Jicatuyo, Jalapa y Río de Piedra; y la quebrada Teretina y Quebrada Grande.

Ubicado cerca de los límites con Atima, el cerro Jimilile es considerado el punto más alto del municipio y entre la población es más conocido con el nombre de Jachuda. El otro cerro del municipio es el Jilica, que tiene características volcánicas, vegetación escasa y expulsa aire caliente por unos agujeros.

Población. La población del municipio de Nuevo Celilac se estima en 8,166 habitantes¹²; 4,162 de ellos son hombres y 4,004 son mujeres. La población que vive en el área urbana suma 1,880 personas: 971 hombres y 909 mujeres; y la que vive en la zona rural suma 6,286 personas: 3,191 hombres y 3,095 mujeres. Estudios indican que la población del municipio es de origen lenca.

Salud. El municipio de Nuevo Celilac cuenta con un Centro de Salud con Médico y Odontólogo (CESAMO), que lleva el nombre Lucio Rivera, que es atendido por un médico general, una enfermera y un promotor de salud; este último es encargado de visitar las comunidades del municipio.

Cuenta también con dos Centros de Salud Rural (CESAR): el Centro de Salud Salvador Moncada, ubicado en la comunidad de Nuevo Jalapa y el Centro de Salud Prisciliano Castellón, ubicado en la comunidad de Las Crucitas, ambos centros son atendidos por una enfermera.

Todas las comunidades del municipio cuentan con las y los “guardianes de salud”. Y en las comunidades de Valle de la Cruz, San Nicolasito y Agua Buena están las Unidades Comunitarias de Salud (UCOS), creadas por la Secretaría de Salud. Cada unidad cuenta con 10 personas voluntarias¹³ capacitadas por personal competente, que son surtidas de medicamento y monitoreadas por los centros de salud.

Educación¹⁴. El municipio de Nuevo Celilac cuenta con 18 centros preescolares: 3 oficiales y 15 Centros Comunitarios

.....
¹² Censo de XVIII población y vivienda 2013, proyecciones 2016.

¹³ Reciben un incentivo de parte de la Corporación Municipal.

¹⁴ Línea base del municipio de Nuevo Celilac, MANUSBAR, 2011.

de Educación Prebásica (CCEPREB); cada uno cuenta con un maestro y 10 de estos son pagados por la Municipalidad. También cuenta con 17 escuelas, 5 de las cuales son Proyectos de Educación Comunitaria (PROHECO) y 12 son escuelas primarias oficiales atendidas por 53 maestros.

Asimismo cuenta con 4 Centros de Educación Básica (CEB): uno ubicado en el casco urbano y los otros en las comunidades de Nuevo Jalapa, El Valle y Agua Buena, que cubren hasta el noveno grado. En el caso del CEB del Valle, la Municipalidad paga a los maestros para que cubran hasta el noveno grado. Además, existen programas de educación alternativos, como EDUCATODOS y Maestro en Casa.

Nuevo Celilac cuenta también con una Escuela de Deportes y 5 Centros Pilotos en las comunidades de Agua Buena, San Nicolasio, Las Crucitas, Nuevo Jalapa y Valle de la Cruz; la Escuela tiene 12 entrenadores y 8 coordinadores.

Actividad comercial. En los últimos años, por su altura, las aldeas de San Antonio del Monte, Quebrada Grande, Valle de la Cruz, El Cimarrón, Las Crucitas, El Conal, El Capulín y El Retiro son productoras de café, aunque también se dedican al cultivo de maíz, frijol, arroz y pimienta gorda.

Algunas familias con pequeñas parcelas de tierra cultivan plátano, yuca, aguacate y sandía. Hay comunidades donde las familias se dedican a la ganadería, abasteciendo al municipio de los derivados de la leche, como el queso, la mantequilla y la cuajada; y a la crianza de cerdos, especialmente en las zonas bajas.

Los rubros anteriores son los que generan mayores ingresos.

El municipio tiene talleres de carpintería en el casco urbano y en varias comunidades. En las comunidades de Nuevo Jalapa, Aradita y El Tanque se fabrica ladrillo, teja y bloque.

También se trabaja la artesanía de tusa: flores, muñecas, angelitos, misterios de navidad, parejas de danzas; la que se expone en el festival de la Tusa que se celebra todos los años. Además, elaboran sombreros y cestas de palma.

Es importante mencionar que existe un grupo de mujeres artesanas que se llama “Manos de Celilac” y un grupo musical autóctono llamado Caramberos de Nuevo Celilac, reconocidos a nivel nacional e internacional por su música y por el uso de instrumentos tradicionales.

Otra de sus actividades es la venta de ropa, golosinas, comida y pan.

También hay empresas de transporte que cubren rutas hacia la cabecera departamental y recientemente se cuenta con el servicio de mototaxi que recorren barrios, aldeas y caseríos.

Vivienda. El número de viviendas ocupadas en el año 2013 era de 1,823, habitando un promedio de 4.4 personas por vivienda.

Acceso a la tierra. La mayoría de la población del municipio trabaja la tierra por cuenta propia¹⁵. En general, las mujeres de Nuevo Celilac, como las mujeres del resto del país, no son propietarias de tierra, tampoco tienen acceso o control sobre los recursos, principalmente los productivos, ya que la propiedad es de los hombres, sean estos compañeros de hogar, padres, hermanos,

.....
¹⁵ Línea base del municipio de Nuevo Celilac, MANUSBAR, 2011.

hijos, etc. Además no conocen el artículo 108 de la Ley de Municipalidades que otorga a la pareja el dominio pleno del título de propiedad.

Bienes comunes. En Nuevo Celilac las mujeres no manejan información sobre las concesiones mineras; sin embargo mencionaron la explotación conocida como La Jacalaca, de la cual se extrae piedra de yeso.

Autoridades nacionales y locales. Las instancias del Estado con presencia en el municipio son el Registro Nacional de las Personas, el Juzgado de Paz, la Policía Nacional, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, Juzgados de Paz, Fiscalía de la Mujer, Dirección Policial de Investigación (DPI), Policía Nacional.

La corporación municipal de Nuevo Celilac 2014-2018 quedó integrada por 8 personas: 1 alcaldesa, 1 vicealcalde, 3 regidoras y 3 regidores; es decir que se alcanzó la paridad en los cargos: 50% mujeres y 50% hombres; las y los miembros de la Corporación reciben una dieta cuando se presentan a sesiones, las que generalmente realizan cada 15 días. Cuentan con 6 comisiones: Cultura, Educación, Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Deportes, las que son coordinadas por un regidor o regidora. También están el Comisionado Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia, conformada por 5 personas: 4 hombres y 1 mujer.

En 2017 la Alcaldía Municipal empleaba 14 personas, el 28% de ellas mujeres. Según información proporcionada por la municipalidad, el salario promedio de este personal es de 7,543.44 lempiras mensuales.

El municipio cuenta con la Unidad Técnica Municipal (UTM) y la Unidad Municipal Ambiental (UMA), y se realizan los 5 cabildos abiertos al año como mínimo que establece la Ley de Municipalidades.

En 2016 la encargada de la OMM ha atendido 12 casos de violencia doméstica, y dio acompañamiento para la presentación de denuncias ante la Fiscalía de la Mujer.

La Red de Mujeres. la Red de Mujeres o Red contra la Violencia se organizó en 2015. Esta se ha venido construyendo como un espacio de participación de mujeres organizadas y no organizadas, incluyendo a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), que funciona desde 2008.

La Red cuenta con una Junta Directiva que es electa en la asamblea de mujeres y con la participación de la coordinadora de la OMM, que ahora será nombrada a propuesta de una Asamblea Municipal de Mujeres que se realizará para tal fin.

El interés principal de la Red es trabajar a favor de las mujeres, atendiendo la problemática relacionada con violencia doméstica, femicidios, defensa de los derechos humanos de las mujeres y sus territorios; así como estableciendo coordinaciones y articulaciones con diferentes instituciones, organizaciones y personas que tienen presencia en el municipio.

Índices de desarrollo. El Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹⁶ de Nuevo Celilac en 2011 era de 0.605. Este valor lo califica como un municipio con desarrollo humano medio.

En el siguiente cuadro se observan las dimensiones tomadas en cuenta para medir este índice.

Dimensiones del IDH Municipio de Nuevo Celilac	Año 2011
Esperanza de vida al nacer (años)	71.86
Tasa de alfabetismo en adultos (% de 15 años y más)	70.10
Tasa de escolaridad (% de 7 años y más)	38.55
Ingreso estimado per cápita anual (PPA US\$)	1,733.96
Índice de salud	0.781
Índice de educación	0.596
Índice de ingreso	0.476

El Índice de Desarrollo Humano Relativo al Género (IDG) tiene las mismas dimensiones del IDH, pero toma en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres. En 2009 este índice para el municipio de Nuevo Celilac fue de 0.567, valor que lo ubica con un indicador medio. Este indicador también muestra que en este municipio los hombres son

16 El IDH es un índice compuesto que mide el logro promedio de un país o región en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, los conocimientos y un nivel decente de vida. El IDH puede tener un valor entre 0 y 1. Entre más se acerca a 1, mayor es el nivel de desarrollo humano. Se ha clasificado en tres categorías: Desarrollo humano bajo: < 0.499, Desarrollo humano medio: 0.500 - 0.799, Desarrollo humano alto: > 0.800.

la mayoría de la población y que sus ingresos son mayores en comparación con los de las mujeres; sin embargo, las mujeres tienen una esperanza de vida y un nivel de educación mayores.

Las dimensiones tomadas en cuenta para medir este índice se aprecian en el cuadro siguiente:

Dimensiones de IDG Municipio de Nuevo Celilac	Mujeres	Hombres
Proporción de la población	0.46	0.54
Índice esperanza de vida	0.735	0.706
Índice de educación	0.667	0.653
Índice de ingreso	0.217	0.543

El índice de Potenciación de Género (IPG) determina en qué medida las mujeres tienen la capacidad de participar en la vida pública, en comparación con los hombres. Para el municipio de Nuevo Celilac en 2009 este índice fue de 0.490. Las dimensiones que se toman en cuenta para medirlo se muestran en el cuadro siguiente:

Dimensiones del IPG Municipio de Nuevo Celilac	Mujeres	Hombres
Puestos en corporaciones municipales (% del total)	37.5	62.5
Directores, gerentes y administradores generales (% del total)	0.0	1.00
Profesionales, técnicos y personas en profesiones afines (% del total)	47.2	52.8
Índice de ingreso	0.007	0.063
Proporción de la población	0.046	0.054

El Índice de Pobreza Humana (IPH) del municipio, que mide la privación sufrida en el nivel educativo, una vida larga y un nivel de vida digno, es de 22.5; este valor coloca al municipio con un índice de pobreza bajo. En el siguiente cuadro se detallan las dimensiones tomadas en cuenta.

Dimensiones del IPH Municipio de Nuevo Celilac	Año 2009
Probabilidad al nacer de no sobrevivir los 40 años (% de la cohorte)	9.4
Tasa de alfabetismo en adultos (% de 15 años y más)	32.0
Población sin acceso a fuentes de agua mejorada (%)	7.0
Niños menores de 5 años con peso inferior al normal (%)	8.1

Demandas prioritarias

En el municipio de Nuevo Celilac, las mujeres quieren contribuir a reducir las desigualdades de poder, hacer uso del derecho a la propuesta y exigir al Estado transformaciones; también aspiran a que mujeres, hombres, jóvenes y autoridades se concienticen y actúen ante la necesidad de cambiar prácticas e ideas patriarcales.

Consideran que para el cumplimiento de esta Agenda Mínima se requiere el compromiso del actual y próximos gobiernos, autoridades e instancias locales públicas o privadas del municipio, y que el compromiso se exprese y concrete en medidas positivas y acciones favorables para las mujeres, orientadas a desmontar el autoritarismo, la subordinación, la discriminación y las desigualdades entre hombres y mujeres.

Para lograr parte de sus objetivos, las mujeres han priorizado los siguientes ejes temáticos y formulado una serie de demandas para cada uno de ellos:

Eje de Educación

La OMM y la Red contra la Violencia de Nuevo Celilac coordinarán con la oficina de la Departamental y Distrital de Educación Municipal para:

1. Gestionar programas de formación y capacitación en artes y oficios, dirigidos especialmente a mujeres adultas y jóvenes, ante el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y otras instancias públicas y privadas.
-

2. Gestionar recursos para un programa de becas, ampliar la cobertura de institutos oficiales, crear escuelas nocturnas y de educación alternativa, presenciales y a distancia que beneficien a personas de escasos recursos, priorizando a mujeres adultas y jóvenes del municipio.
3. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a docentes, padres y madres de familia y a la población joven del municipio, con el propósito de reducir el número de jóvenes embarazadas.

Eje de Violencia contra las Mujeres

La OMM y la Red contra la Violencia de Nuevo Celilac coordinarán para:

1. Buscar el apoyo necesario que permita realizar jornadas de sensibilización sobre equidad de género, derechos humanos de las mujeres y violencia contra las mujeres dirigidas a líderes/as comunitarios/as, autoridades, dirigentas/es de organizaciones e instituciones locales y municipales.
2. Realizar campañas dirigidas a la población en general del municipio sobre las violencias contra las mujeres, el femicidio, los derechos de las mujeres y las leyes y convenios que las protegen. Se incluirá la participación de las autoridades y empleados municipales, sin excepción alguna.
3. Gestionar terreno y recursos para la construcción de un centro de atención integral a la Mujer (CAIM) o albergue temporal a nivel municipal, mínimamente equipado para mujeres sobrevivientes de violencia.

4. Gestionar para que el albergue temporal cuente con una psicóloga y brinde una atención integral a nivel municipal a mujeres adultas y jóvenes sobrevivientes de violencia y embarazadas.
-

Eje de Ingresos

La OMM coordinará con la Red contra la Violencia de Nuevo Celilac para:

1. Gestionar ante la corporación municipal un espacio propio donde funcione la OMM y las mujeres puedan ser atendidas con privacidad y consideración.
-
2. Asegurar que la corporación municipal convoque a la coordinadora de la OMM a participar en eventos de capacitación como parte de la estructura municipal, incluyendo los relacionados con la elaboración y administración de proyectos.
-
3. Asegurar que la corporación municipal incluya cada año en el Plan de Inversión Municipal (PIM) el presupuesto para impulsar proyectos de interés y beneficio para las mujeres, priorizando lo contemplado en esta Agenda Mínima.
-

Eje de Salud

La OMM y la Red contra la Violencia de Nuevo Celilac coordinarán con la Región Sanitaria No. 16 de la Secretaría de Salud, a través de los Centros de Salud del municipio, para:

1. Realizar campañas de sensibilización sobre salud sexual y reproductiva, el embarazo en la adolescencia y los métodos de planificación familiar dirigidas

a la población en general, incluyendo a personas organizadas en grupos, organizaciones locales, iglesias católicas y evangélicas.

2. Promover y apoyar la realización de ferias de salud para que las mujeres puedan hacerse la citología y pruebas rápidas de detección de infecciones de transmisión sexual, VIH/sida, cáncer intrauterino y de senos.
-
3. Realizar jornadas de sensibilización sobre la problemática y derechos de las mujeres, dirigida a todo el personal de los centros de salud del municipio, incluyendo personal médico para mejorar la calidad de los servicios de atención que se brindan, principalmente a las mujeres.
-

Eje de Participación Ciudadana y Política

La OMM y la Red contra la Violencia de Nuevo Celilac coordinarán para:

1. Sensibilizar al personal y autoridades de las dependencias públicas y privadas del municipio sobre la importancia y necesidad de iniciar y mantener el registro de la información y estadísticas desagregadas por sexo e institucionalizarlo. Este registro incluye la información y estadísticas que maneja esta Corporación Municipal y las venideras.
-
2. Realizar campañas de sensibilización y formación dirigidas a la población en general sobre la importancia de las responsabilidades del hogar compartidas entre hombres y mujeres, y en todos los espacios; considerando que cuando no se hace, se convierte en

una limitante para la participación ciudadana y política de las mujeres y del desarrollo del municipio.

3. Planificar y realizar al menos un cabildo abierto de mujeres cada año, para dar seguimiento y socializar los avances en la ejecución de esta Agenda Mínima. Previamente, la red realizará una revisión y actualización de la misma.
-

Eje de Medioambiente y Bienes Comunes

La OMM y la Red contra la Violencia de Nuevo Celilac coordinará con la Unidad de Ambiente Municipal (UMA) para:

1. Realizar campañas de reforestación con las diferentes organizaciones comunitarias y centros educativos del municipio, haciendo énfasis en el cuidado de los bienes naturales, incluyendo los que son parte del patrimonio cultural del municipio; sin dejar de considerar la siembra de árboles.

 2. Emitir y cumplir ordenanzas municipales para la prohibición de la tala de árboles, quemas en áreas de cultivos y la protección de las fuentes de agua del municipio, y aplicar las sanciones que correspondan sin excepción.

 3. Incorporar el enfoque de género en la ejecución de las políticas de manejo y conservación de los recursos naturales y ambiente; así mismo, asignar presupuesto para el acceso al servicio de agua potable en las comunidades que no lo tienen.
-

Eje de Vivienda y Tenencia de la tierra

La OMM y la Red contra la Violencia de Nuevo Celilac coordinarán para:

- 1.** Vigilar que el Gobierno Municipal siga aplicando el Artículo 108 de la Ley de Municipalidades en cuanto a que los títulos de propiedad se registren a nombre de la pareja.
-
- 2.** Continuar brindando recursos para el mejoramiento de los servicios básicos en las viviendas, priorizando aquellos donde el jefe de hogar sea mujer y familias de escasos recursos.
-

Seguimiento al cumplimiento de la Agenda

La Red contra la Violencia de Nuevo Celilac, a través de su Junta Directiva, será la responsable del seguimiento al cumplimiento de esta Agenda Mínima de las Mujeres, así como de su revisión y actualización.

Cada año la red presentará y negociará con la Corporación Municipal las propuestas priorizadas de esta Agenda Mínima de las Mujeres. La negociación implicará la incorporación de dichas propuestas en la agenda de las y los miembros de la Corporación y en el Presupuesto de Inversión Municipal (PIM).

Para cumplir con su responsabilidad, la Red contra la Violencia elaborará y ejecutará un plan de trabajo. Y en cabildo abierto de mujeres, rendirá informe de los avances y limitaciones encontradas durante el seguimiento; de igual forma lo hará la Corporación Municipal.



